



DECRETO U. DE C. N° 97 119

VISTOS :

La necesidad de designar Vicedecano Subrogante de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, atendido que el titular deberá ausentarse del país, para hacer uso de una beca posdoctoral, desde el 15 de agosto de 1997 al 15 de agosto de 1998; lo establecido en el Decreto U. de C. N°94-104 de 10.06.94; y lo prevenido en los arts. 33 y 36, N°21, primera parte, de los estatutos de la Corporación,

DECRETO :

Nómbrase VICEDECANO SUBROGANTE de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, al académico Sr. PATRICIO SALGADO ARIAS, por el lapso comprendido entre el 15 de agosto de 1997 y el 15 de agosto de 1998.

Transcríbase al interesado; a los Vicerrectores; al Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas; a los Directores de Docencia, Finanzas y Personal; al Contralor; y al Abogado Jefe del Servicio Jurídico. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCION, 04 de agosto de 1997.


AUGUSTO PARRA MUÑOZ
RECTOR

Decretado por don AUGUSTO PARRA MUÑOZ, Rector de la Universidad de Concepción.


CARLOS ALVAREZ NUNEZ
SECRETARIO GENERAL